

Santiago, 24 de agosto de 2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seg
Av. Libertador Bernardo O'Higgins
Presente



2011080125650

25/08/2011 - 10:52

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip: 806v - División Control Financiero Valo



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

Ref: Empresas La Polar S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 806
Responde OF. 21.975 - de 22 de agosto de 2011

De nuestra consideración:

En respuesta a su oficio N° 21.975, de fecha 22 de agosto de 2011, en el cual solicita informar la veracidad de ciertas publicaciones de prensa aparecidas en los diarios La Tercera y Estrategia, informo a usted lo siguiente:

En las publicaciones mencionadas en su Oficio de la referencia, se trató el proceso vivido por la empresa y su futuro. En ese contexto, y en mi calidad de gerente general de Empresas La Polar S.A., se comentó el estado y proyecciones generales de la empresa. Se señaló que la nueva administración se encuentra trabajando en una revisión completa de la empresa, incluyendo la confección de un nuevo Plan de Negocios, el cual aún está en proceso de elaboración. De la misma forma, se comentaron en términos generales los objetivos y proyecciones, los que se encuentran en proceso de revisión como parte del desarrollo del referido plan.

Finalmente, en cuanto a la evolución de las ventas, en los últimos tres meses, el cuadro siguiente refleja, en forma comparativa, las ventas en los meses de junio, julio y agosto en los años 2010 y 2011, las ventas acumuladas en ese período y las ventas acumuladas anualmente. Se indica asimismo el porcentaje de variación que estas han experimentado en dicho trimestre.

Meses	Ventas 2010	Ventas 2011	Variac. 2011/2010
Junio	23.352	22.519	-3,6%
Julio	22.609	18.774	-17,0%
Agosto	20.583	18.800	-8,7%*
Acumulado últimos 3 meses	66.544	60.093	-9,76%
Acumulado Anual	174.658	174.274	-0,2%

* Este porcentaje considera menores ventas ascendentes a un 1,6% como consecuencia del incendio que afectó a la tienda ubicada en calle San Diego con fecha 4 de agosto del presente. Asumiendo una mantención en las ventas de dicha tienda, el resultado comparado reflejaría una disminución en ventas cercana al 7,1%.

Las cifras informadas demuestran un cambio en la tendencia experimentada a partir del hecho esencial comunicado con fecha 9 de junio del presente y las consecuencias del mismo, la que se ha visto confirmada con los positivos resultados en ventas experimentados en las últimas dos semanas de agosto.

Saluda atentamente a usted.



Patricio Lecaños P.
Gerente General
Empresas La Polar S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Bolsa de Corredores de Valparaíso

POR MANO

Oficio Ordinario N° 21795 - 22/08/2011



2011080124156

Nro. Inscrip: 806 - División Control Financiero Val



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: Información de Prensa.

MAT.: Plan de Negocios de Empresas La Polar S.A..

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : SEÑOR
GERENTE GENERAL
EMPRESAS LA POLAR S.A.

Con fechas 21 y 22 de agosto de 2011, en los periódicos "La Tercera" y "Estrategia" se publicaron artículos de prensa en que usted, en su calidad de gerente general, habría señalado que el modelo de negocios para Empresas La Polar S.A. consistía en aumentar en un 30% los márgenes, subir un 20% las ventas por m2 y disminuir en un 20% los gastos; respecto del negocio financiero habría indicado que éste debería representar sólo un 25% de los ingresos. En cuanto a las ventas de la compañía, habría señalado que éstas, entre junio y agosto habrían experimentado una baja que bordea el 10%.

En relación a lo anterior, esta Superintendencia solicita a usted informar la veracidad de las citadas publicaciones de prensa y, en caso de ser efectivas, deberá complementar su respuesta señalando las principales características del modelo de negocios a implementar en la compañía y cualquier otro antecedente que fuera relevante para una mejor comprensión de éste. Adicionalmente, deberá informar acerca de la evolución que han mostrado las ventas desde el mes de junio.

La información solicitada deberá ser remitida a este Servicio y a las bolsas de valores dentro del plazo de un día hábil a contar de la notificación del presente Oficio, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

Saluda atentamente a usted,

HERNAN LÓPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
Por Orden del Superintendente.

DCFV/XJE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl